

PERFILES DE POLÍMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación

La entidad Perfiles de Polímeros, Sociedad Anónima, con CIF A-15.799.315, y domicilio social en Padrón, polígono Picusa, 4.º, nave izquierda, adoptó en Junta General, con fecha 1 de junio de 2007, el acuerdo de transformar la forma jurídica de la entidad en sociedad limitada.

Padrón, 20 de junio de 2007.—El Administrador único de la entidad, Carlos Vega Vales.—43.977.

1.ª 2-7-2007

PROBAMO, S. L. (Sociedad absorbente)

PROBA & COR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Probamo, Sociedad Limitada» de «Proba-cor, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lucena (Córdoba), 28 de junio de 2007.—Administrador único, Agustín Ballesteros Alcalá.—44.760.

1.ª 2-7-2007

PRODUQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 20 de julio de 2007, a las 10,00 horas y en segunda convocatoria el día 21 de julio de 2007, a la misma hora, ambas en el domicilio social de la entidad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los Administradores, de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 21 de junio de 2007.—Los Administradores, Ramón López Aparicio y Adolfo Díaz Parra.—43.951.

PROFILES SISTEMAS INFORMÁTICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 40/2007, dimanante de autos

núm. 383/06, a instancia de Miguel Ángel Martín Díaz, contra Profiles Sistemas Informáticos, S. L., en la que con fecha 18/06/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Profiles Sistemas Informáticos, S. L., con CIF en situación de insolvencia por importe de 4.231,58 euros de principal, más la cantidad de 296,21 euros y 423,16 euros, euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de junio de 2007.—Secretaría judicial, María del Carmen Peche Rubio.—43.321.

PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAJYOYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Promociones Deportivas Villajoyosa, S.A., se convoca a todos los accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Villajoyosa (Alicante), calle Colón, número 16, el día 6 de agosto de 2007, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el Orden del día que a continuación se relaciona:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212, y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas, a obtener a partir de la convocatoria de la junta general, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, que han de ser sometidos a aprobación en la junta, los cuales serán remitidos, de forma gratuita, a los accionistas que los soliciten.

Asimismo, se hace constar, a los efectos que se prevén en el artículo 112 de la misma ley, el derecho de todos los accionistas a solicitar hasta el séptimo día anterior al previo para la celebración de la junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y obtener, si lo estiman oportuno, entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villajoyosa (Alicante), 22 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo, Andrés Llinares Davó.—44.376.

PROMOTORA CIR, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social el día 20 de junio de 2007, se decidió disolver la compañía y dar apertura al proceso de liquidación de la misma, de conformidad con lo previsto en los artículos 260 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cesando al órgano de administración y nombrando a Don Lluís Generó Domènech como liquidador único de la compañía.

Sabadell (Barcelona), 27 de junio de 2007.—Liquidador único, Don Lluís Generó Domènech.—44.388.

PROVEEDOR ÚNICO ALIMENTARIO, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 120/06 del Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de Florena Delia Bucatariv, Nelu Gasca y Javier Honorio Ayora Sainz contra Proveedor Único alimentario, S. L., con CIF B-83929489, sobre Cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Proveedor Único Alimentario, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 11.100 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de junio de 2007.—Secretaría Judicial, doña Elena Alonso Berrio-Atehortua.—43.339.

PROYECTOS FONGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 159/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Roberto Pagani, contra Proyectos Fongas, Sociedad Limitada, se ha acordado declarar a la ejecutada Proyectos Fongas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.461,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de junio de 2007.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—43.306.

REALTIME CONSULTANTS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 31 de julio de 2007 en el domicilio social de la entidad c/ Secretario Padilla, 79, 2.º B, Las Palmas de Gran Canaria a las 10:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador por renuncia del anterior.

Tercero.—Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 2007.—El Administrador Único, Lucas León Sánchez.—43.254.